

do el Sor. Presidente para la inmediata a la
puce de la mañana del día 26., y firmó con el
Secretario.

Toaquin de Vilches

José M. Comas
Bto. J. J.

9.
Sres
Presidente.
Guiso -
Liria -
Molina.
Gimenez
Ybarra -
Salmeron
Ranisco -
Purchena.
Cuestión con el
Ayuntamiento de
Granada.

Sesión del 26 de Noviembre de 1835 =

Abierta la Sesión con asistencia de los Sres. que
al margen se expresan, se leyó y aprobó el acta de la an-
terior.

Se dio cuenta de la instancia dirigida por
el Ayuntamiento de Purchena con fha. 24. del
actual, quejándose de los procedim.^{tos} del Intendente de Gra-
nada contra su Alcalde presid.^{te}, por haber negado el cum-
plimiento a dos apremios despachados por la Subdelig.^{on}
de Baza, y no haber prestado los auxilios necesarios pa-
ra trasladar la Alm.^{na} de Estrucadas a la Villa de Jéju-
ta donde antes estuvo establecida: y se acordó que otra co-
posición y docum.^{tos} que la acompañan pasen a una Comisión
para que diga su dictamen, nombrándose para componer-
la a los Sres. Guiso y Molina.

El Comand.^{te} Genl.
Cuenta.

Se dio un oficio del Sor. Comandante General de
esta Provincia fha. 25. del corriente pidiendo se le remita
una relación del cupo correspondiente a la misma en la pres.^{te}
quinta de cien mil hombres, clasificandola por Partidos
y num.^o de hombres de cada pueblo, con objeto a facilita-
rar las operaciones del ingreso de quintos en los Cuadros de
depósito: Y se acordó se remita el estado que pide otro
Sor. Comand.^{te} General.

Enterada la Diputación de una reclamación

J

Abrucena.
Quinta.

de Gregorio Fernando Ramos, Alfonso Gil y Domingo Hernandez, vecinos y vecinos cupo la sueta de Soldados en el sorteo para la quinta actual de cien mil hombres, en el Pueblo de Abrucenas quejandose de aquel Ayuntamiento por la exclusion indebida de varios vecinos, y su haber sido alistado Felix Sanchez: Y se acordó que a fin de consultar la brevedad en el asunto y caso la responsabilidad de la reclamante, se pre- venga a dho. Ayuntamiento que al tiempo de remitir el cupo señalado a aquel pueblo, se haga tambien de los vecinos reclamados, redimiendoles traigan los documentos justificativos de las excepciones que alegaron, y al Felix Sanchez la partida de bautismo legalizada, librandose al efecto la orden competente.

Benahadun.
Quinta.

Igual resolucion reago a otra queja de ig.^{ta} naturaleza contra el Ayuntamiento de Benahadun, hecha por Bernabe Borrero y Juan^{co} Rodriguez Berenguel, en representacion de sus hijos Juan y Francisco y Bernardo Garcia de aquella localidad a quienes ha cabido la sueta de Soldados en el sorteo practicado para la presente quinta de cien mil hombres.

Berja.
Quinta.

El Sr. Diputado Sr. Mariano Haura mi- zo presente le habia tocado la sueta de soldado por el cupo de la villa de Berja con el num.^o 60, y que usando de la facultad que para redimirse del Serv.^o le conceden los Reales Decretos de 24, y 28, de Octubre ultimo, pedia a la Diputacion se le admitiesen los cua- tro mil r.^{os} segun lo prevenido en los citados Re.^{os} Decretos: Y se acordó se espida el oportuno documen- to con las formalidades prevenidas en favor del ci-

tado Sr. Mariano Ybarra, y acreditando el pago de la expresada cantidad, librase por el suscripto Secretario el correspondiente certificado.

Almería.
Quinta.

Se vio una solicitud de Sr. Jose Mellado Solada num. 46, por el Cofre de esta Ciudad, pidiendo se le admitan los Cuatro mil r. que esta sumo se entregar para redimirse del Sr. General de las Armas segun lo dispuesto por los Soberanos Decretos de que va hecha mención, y se acordó se le libre el competente documento para que ejecute el pago, y acreditado con los requisitos precedidos, se le por el presente Secretario la certificación correspondiente.

El Comand. ^{te} G^{ral}.
Sobre redencion
del servicio.

La Diputación quedó enterada de un oficio del Sr. Comand. G^{ral}. F^{ta}. de ayer contestando al que se le pasó con la de 24, del corriente, que el Comand. de Guerra de esta Plaza, es el Jefe de la Com. Militar en ella, y a quien corresponde pagar los cuatro mil r. de los que pretendian redimirse del Sr. General por la entrega de dicha suma. Con lo que se acordó la Sesión citando al Sr. Presid. para la inmediata a las once del día de mañana 27. No firma con el Secret.

" Torquín de Vilca

A. P.

Sres.
Presidente:
García
Lizaso
Molina
Jiménez
Ybarra
Salmerón
Ramírez.

10.
Sesión del 27 de Noviembre de 1835.

Abierta la Sesión con asistencia de los Sres. que al margen se expresan se leyó y fue aprobado el acta de la anterior.

La Diputación enterada del día